
Dec. No.282-88 que designa al Br. José Ernesto Mercedes, Director del
Departamento Aeroportuario.-

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 282-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Dr. José Ernesto Mercedes, queda designado Director del
Departamento Aeroportuario.

Artículo 2.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No.16-88, de fecha
13 de enero de 1988.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año mil
novecientos ochenta y ocho; año 145º de la Independencia y 125º de la
Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.283-88 que reconoce y aprueba el Comité Pro-Banco de Reservas de la
República Dominicana en el Estado de New York, Estados Unidos de América.-

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 283-88

CONSIDERANDO el alto interés de los dominicanos residentes en el Estado
de New York, Estados Unidos de América, en la instalación del Banco de
Reservas de la República Dominicana en esa localidad, que les permita el envío
por canales confiables de las ayudas periódicas a su familiares en el país,

CONSIDERANDO: Que es deber del Gobierno Nacional brindar su apoyo a todas
las actividades encaminadas a lograr dicho objetivo,